



Fundación Fondo de Garantía  
para Préstamos a la Pequeña Industria



# MEMORIA ANUAL

**AÑO 2023**

[www.fogapi.com.pe](http://www.fogapi.com.pe)



## TABLA DE CONTENIDOS

1	FOGAPI en números	01
2	Carta del Presidente	02
3	La estrategia	03
4	Nuestra constitución	04
5	Dirección	05
6	Gobierno corporativo	06
7	Sistema de control interno	07
8	La economía peruana	08
9	Los sistemas de garantías para las MYPES	09
10	Nuestros productos y servicios	10
11	Hacia la transformación digital	11
12	Sistema de atención al usuario	12
13	Resultados	13
14	Responsabilidad social	14

El presente documento contiene información veraz respecto al desarrollo de actividades de la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria FOGAPI, correspondiente al año 2023.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido, conforme a los dispositivos legales aplicables.

## FOGAPI EN NÚMEROS



### CLIENTES

1, 355 clientes atendidos en el año 2023.



### OPERACIONES

5, 320 operaciones atendidas.



### NUEVAS EMISIONES

S/ 252 millones.



### MICROEMPRESARIOS

Más de 383 microempresarios atendidos en el programas Compras a MYPERÚ.



### FAMILIAS BENEFICIADAS

8, 493 construidos.

## CARTA DEL PRESIDENTE



En representación de FOGAPI, Fondo de Garantías para Préstamos a la Pequeña Industria, tengo a bien presentarles la Memoria Anual correspondiente al año 2023, la cual contempla información importante de los diversos aspectos de gestión y del rol de asistencia a las MYPES de la Fundación.

FOGAPI tiene como fin estatutario, la asistencia social a las Micro y Pequeñas Empresas, promoviendo

su crecimiento sostenible a través de garantías para la consecución de recursos necesarios para la ejecución de sus actividades; favoreciendo a la par, la generación de empleo y al crecimiento socioeconómico de las mismas y por ende del país.

Este rol lo ha venido desempeñando con suma responsabilidad, a fin de mantener un equilibrio entre el desempeño social y financiero, buscando la sostenibilidad y permanencia de FOGAPI en el tiempo; para así poder continuar apoyando a un mayor número de Micro y Pequeñas Empresas mediante nuestros productos y servicios financieros y no financieros.

Durante el 2023, FOGAPI atendió a más de 1,300 clientes, a través de sus diversas modalidades de

servicios, quienes obtuvieron respaldo para emprender con éxito sus proyectos y oportunidades de negocio. Sólo a través de las Garantía a los proveedores de Compras MyPerú, se atendieron a más de 300 MYPES; y a través del afianzamiento a las Entidades Técnicas se ha apoyado la construcción de más de 8,400 módulos de vivienda, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de un número importante de familias peruanas.

El flujo de nuevas emisiones superó los S/ 250 millones, registrando una importante participación en sectores diferentes como industrial, servicios y construcción y entre sectores; sectores con un importante efecto multiplicador en diferentes actividades económicas.

FOGAPI tiene como fortaleza contar con una red de oficinas plataformas a nivel nacional,

las mismas que se encuentran enfocadas en mejorar la orientación y atención a nuestros clientes.

Dentro de los nuevos productos de garantía que viene trabajando FOGAPI, inició la implementación del Programa de Garantías Ambientales, orientado a contribuir a que las micro, pequeñas y medianas empresas tengan acceso a financiamiento contribuyendo a la mitigación del cambio climático a través de implementar nuevas tecnologías no contaminantes y por lo tanto convirtiéndolo en empresas con nuevo carácter ambientalista.

Asimismo, continuó reforzando la gestión en el desarrollo de nuestro rol como fiduciarios, forjando las bases para el crecimiento de este importante servicio financiero en nuestro mercado.

Por otro lado, en nuestro proceso de modernización continuamos implementando tecnologías de punta, haciendo posible que todos nuestros procesos contengan elementos y herramientas digitales, en materia de garantías y financiamiento para las pequeñas y micro empresas.

Conscientes de las necesidades de nuestros clientes y el mercado, FOGAPI se encuentra comprometida con el desarrollo de modalidades de garantías que permitan mayor acceso a financiamiento a las microempresas.

FOGAPI formuló en su Plan Estratégico para el

período 2024-2026, continuar su compromiso en lograr, con mayor eficiencia, los objetivos para los que fue creada la fundación, asistiendo a las necesidades de financiamiento de las microempresas.

Finalmente, los resultados alcanzados durante el 2023 reflejan su fortaleza financiera que permite seguir atendiendo con eficiencia y eficacia a nuestros clientes objetivo, evidenciando el desarrollo de nuestro rol crediticio. Esta adecuada performance financiera, que mantienen a FOGAPI como la principal Afianzadora del país, fue ratificada con Calificación de Riesgo “A” por la Clasificadora de Riesgo internacional “Pacific Credit Rating”.

Los resultados alcanzados por nuestra institución no serian tales, sino fuesen por la decidida participación de nuestros funcionarios y colaboradores, acompañado de las directivas emanadas del consejo de administración.

Nuestro especial agradecimiento a todos nuestros clientes e instituciones tanto publicas y privadas que nos permiten seguir cumpliendo los objetos por los cuales la fundación fue creada.

**Francisco Juvenal Martinotti Sormani**  
**Presidente del Consejo de Administración**

*Durante el 2023, FOGAPI atendió a más de 1,300 clientes, a través de sus diversas modalidades de servicios, quienes obtuvieron respaldo para emprender con éxito sus proyectos y oportunidades de negocio. Sólo a través de las Garantía a los proveedores de Compras MyPerú, se atendieron a más de 300 MYPES; y a través del afianzamiento a las Entidades Técnicas se ha apoyado la construcción de más de 8,400 módulos de vivienda.*



# LA ESTRATEGIA

## VISIÓN

Ser reconocido por el respaldo financiero y no financiero más importante en el desarrollo de las MYPES.

## PROPÓSITO

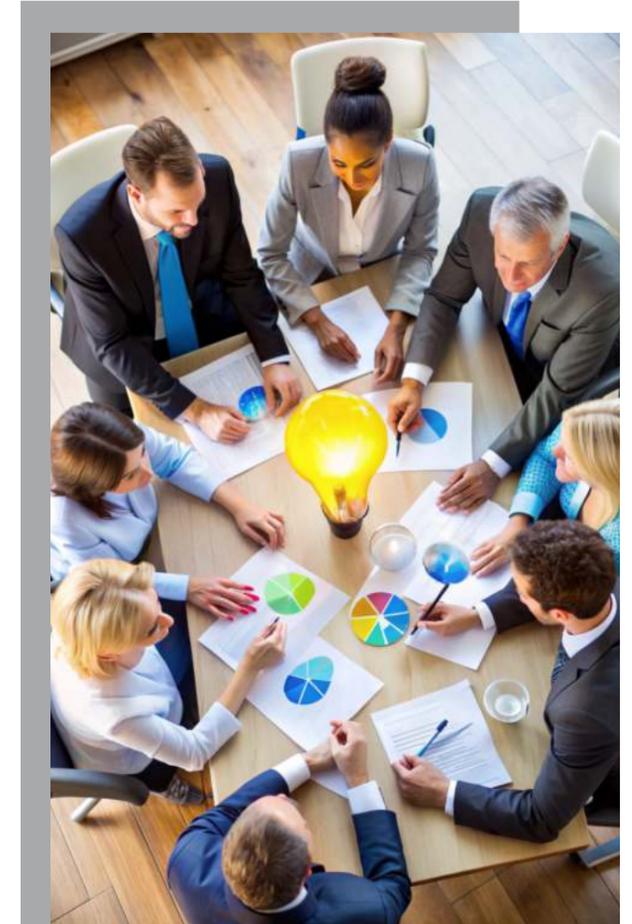
El crecimiento sostenible de las MYPES.

## MISIÓN

Acompañar a las MYPES, en su desarrollo e inclusión financiera, con productos y servicios innovadores.

## VENTAJA COMPETITIVA

“El conocimiento del producto y la experiencia en el sector”



## VALORES



Liderazgo



Eficiencia



Innovación



Integridad



Compromiso



Respeto

## NUESTROS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



## NUESTRA CONSTITUCIÓN



FOGAPI se constituye el 24 de noviembre de año 1979, como resultado de una alianza estratégica entre las siguientes instituciones:

Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ)



Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE)



Sociedad Nacional de Industrias a través de su Comité de Pequeña Industria (COPEI)



Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)



Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)



Banco Industrial del Perú

Bajo la modalidad de Fundación, FOGAPI, primera y única Institución Afianzadora Privada del País que opera en el sector financiero nacional, es una institución autónoma, privada y sin fines de lucro.

FOGAPI, haciendo eco de su fin fundacional, contribuye al desarrollo de las Mypes, facilitando, a través de las garantías, el acceso al crédito formal en mejores condiciones de montos, plazos y costos adecuados, con la finalidad de asegurar su fuente de trabajo a nivel nacional, así como realizando un importante apoyo a la bancarización de las MYPE que demandan créditos.

Así, lo largo de su trayectoria, FOGAPI se ha constituido como el obligado referente nacional e internacional en los Sistemas de Garantías, que asiste a la micro y pequeña empresa en sus necesidades de financiamiento.

## ALIANZAS ESTRATÉGICAS

A nivel internacional, FOGAPI es integrante de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía y miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Garantías, FOGAPI, participando activamente en orientados a compartir experiencias entre las instituciones miembro.

**ALIGA**



La Asociación Latinoamericana de Instituciones de Garantía (ALIGA) está conformada por diversas instituciones de garantía latinoamericanas cuyo objeto principal es propender a la difusión y consolidación de los sistemas de garantías a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas, promoviendo la consolidación e internacionalización de las MYPE de la región.

*FOGAPI, en la persona del Sr. Francisco Martinotti Sormani, preside ALIGA, desde setiembre de 2013.*

Asociación Iberoamericana de Garantías, se constituye como un mecanismo de relación, de gestión de conocimiento e información entre los sistemas y entes de garantías iberoamericanos con el objetivo de favorecer el acceso a la financiación y a la contratación / licitación pública en las mejores condiciones de plazo y coste, de la micro, pequeña y mediana empresa iberoamericana.

*FOGAPI es miembro fundador de la REGAR y forma parte de su Junta Directiva desde el año 2018.*

Así mismo, se mantiene relaciones estratégicas con las siguientes instituciones:

### La Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de Suiza – SECO

Centro de competencia de la cooperación internacional de Suiza para el desarrollo económico, cuyo principal objetivo es promover el desarrollo económico sostenible del Perú mediante el fortalecimiento de las condiciones favorables en dos prioridades temáticas interrelacionadas: Descentralización y potenciación del crecimiento económico del Perú a través del desarrollo de un sector privado competitivo, innovador y sostenible.

### Korea Technology Finance Corporation (KOTEC)

Institución financiera sin fines de lucro con fines especiales establecida en 1989 para ayudar a estimular el crecimiento económico en Corea del Sur, mediante la provisión de apoyo financiero a nuevas empresas de tecnología con poca o ninguna garantía que ofrecer. Esto se hace principalmente en forma de garantías de crédito basadas en valoraciones de tecnología.

### Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación - ProInnovate del Ministerio de la Producción

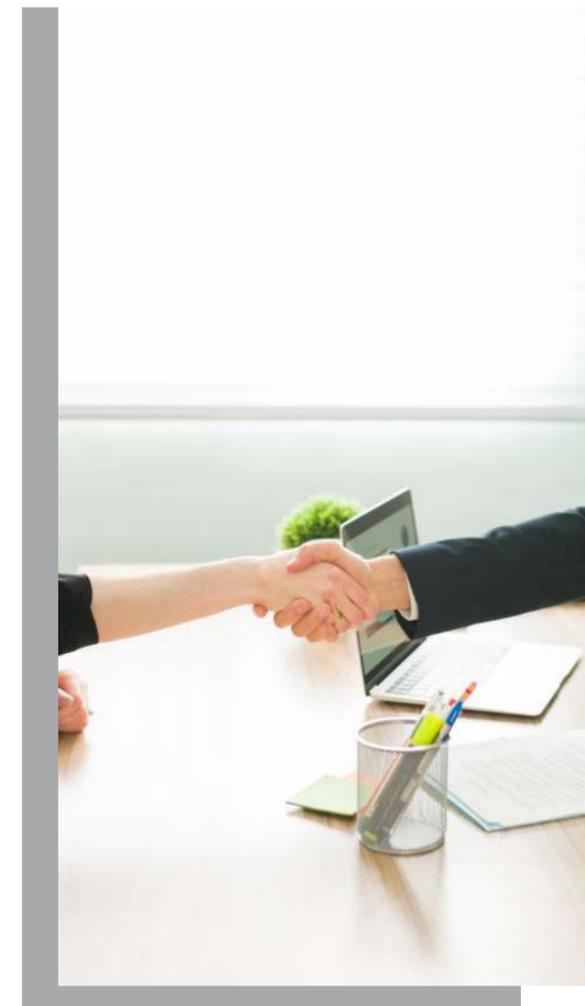
Programa que impulsa y consolida la innovación, el emprendimiento innovador, y el desarrollo tecnológico y productivo del Perú, a través de concursos de alcance nacional; financiando y acompañando técnicamente a los proyectos que demuestren mayor potencial, beneficiando a empresas de todos los niveles y sectores, emprendedores innovadores, entidades de soporte a la innovación y el emprendimiento, asociaciones de productores, gremios empresariales, entidades del sector público y privado.

### AECM (Asociación Europea de Instituciones de Garantía)

Asociación internacional sin fines de lucro fundada en 1992 para representar a sus miembros ante las instituciones de la UE, facilitar el intercambio de conocimientos entre sus miembros y promover el instrumento de garantía.

### ACSIC (Asian Credit Supplementation Institution Confederation or ACSIC)

Cooperación de las organizaciones de garantía de crédito de Asia, la más grande de Asia, en la que participan 17 instituciones de garantía de crédito de 12 países asiáticos.



*Bajo la modalidad de Fundación, FOGAPI, primera y única Institución Afianzadora Privada del País que opera en el sector financiero nacional, es una institución autónoma, privada y sin fines de lucro.*



# DIRECCIÓN

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### PRESIDENTE

**Sr. Francisco  
Martinotti Sormani**

*Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI-COPEI)*

Desde noviembre de 2006

### VICE - PRESIDENTE

**Sr. Aurelio Alberto  
Rebaza Franco**

*Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)*

Desde diciembre de 2018

Acreditado como Consejero Independiente

Desde diciembre 2023

## CONSEJEROS

**Sr. Juan Luis Bracesco  
Chumpitazi**

*Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)*

Desde marzo 2017

**Sr. Jorge Antonio Héctor  
Hugo Delgado Aguirre**

*Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE*

Desde diciembre de 2018

Acreditado como Consejero Independiente

Desde diciembre 2022 - diciembre 2023

**Sr. Adolfo Emilio Vizcarra  
Kusien**

*Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo*

Desde febrero de 2022 hasta junio 2023

**Sra. Petitt Yolanda Meza  
Ostos**

*Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo*

Desde junio de 2023 - noviembre 2023

**Sra. Diana Rocío Torres  
Millones**

*Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo*

Desde diciembre 2023

## COMITÉ DE AUDITORIA

### PRESIDENTE

**Sr. Aurelio Alberto Rebaza  
Franco**

*Representante del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI)*

### MIEMBRO

**Sr. Jorge Antonio Héctor  
Hugo Delgado Aguirre**

*Representante de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE*

## COMITÉ DE RIESGOS

### PRESIDENTE

**Sr. Francisco  
Martinotti Sormani**

*Representante del Comité de la Pequeña Industria de la Sociedad Nacional de Industrias (SNI-COPEI)*

### MIEMBROS

**Sr. Juan Luis Bracesco  
Chumpitazi**

*Representante de la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE)*

**Sr. Adolfo Emilio Vizcarra  
Kusien**

*Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo*

Desde febrero 2022 - mayo 2023

**Sra. Petitt Yolanda Meza  
Ostos**

*Representante del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo*

Desde julio de 2023 - noviembre 2023

## PLANA GERENCIAL

### GERENTE GENERAL

**Sr. Oscar Orlando  
Portocarrero Quevedo**

Desde diciembre de 2018

### GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA

**Rocío del Carmen  
Reategui Valdez**

Desde enero de 2019

### GERENTE DE NEGOCIOS

**Sergio  
Ramos Arata**

Desde noviembre 2019

### GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Gissella del Carmen  
Chang Vallejos**

Desde diciembre de 2018

### AUDITOR GENERAL

**Manuel  
Anton Acevedo**

Desde enero de 2018

### JEFE DE RIESGOS

**Evelyn Sabina  
Quispe Diaz**

Desde diciembre de 2018

# GOBIERNOS CORPORATIVOS



El Consejo de Administración de FOGAPI se encuentra enfocado en garantizar un Gobierno Corporativo eficaz, manteniendo una asignación eficiente de sus recursos y asegurando un crecimiento sostenible de manera responsable, en línea con su rol de asistencia social y, por tanto, no lucrativo; realizando actividades económicas destinadas a incrementar sus recursos para lograr el fin fundacional.

La gobernanza corporativa tiene como prioridad, garantizar una cultura, conducta y comportamiento ético de parte de todos sus colaboradores; una adecuada gestión de riesgos, la comunicación clara y sencilla, así como la transparencia de la información a los clientes, aplicando de este modo, las mejores prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

FOGAPI está sujeto a un régimen propio, el mismo que se encuentra conformado por el Consejo de Administración, la Gerencia General, y una plana de Gerentes y Principales Funcionarios, establecido en su Estatuto, y en los reglamentos interno del Consejo de Administración y de los Comités existentes; evidenciando una clara segregación de funciones y atribuciones.

### El Consejo de Administración

Conforme lo establece la normativa vigente, el Consejo de Administración (CDA), está conformado por un representante de cada uno de los Miembros Hábiles de la Fundación, así como de dos (02) Consejeros Independientes; personas con diferentes especialidades y competencias, reconocidas por su ética, independencia económica, disponibilidad suficiente y una serie de criterios técnicos y morales relevantes para FOGAPI, de tal manera que coexiste una pluralidad de enfoques y opiniones.

### Organización y Funcionamiento del Consejo de Administración

El Reglamento Interno del CDA regula las políticas, lineamientos, funciones y responsabilidades del CDA, así como los principios de organización y funcionamiento de este órgano de gobierno.

Durante el año 2023 el CDA desempeñó sus funciones esenciales como máximo órgano de gobierno, a través de sus sesiones ordinarias por mes, realizando, entre sus principales actividades, la revisión periódica de las políticas y estrategias de la institución, la aplicación de mecanismos de control acerca de la actuación de sus gerencias y principales ejecutivos, así como el seguimiento de la implementación del Plan Estratégico en vigente y la aprobación del Plan Estratégico para el período 2024 -2026. Estas actividades las pudo realizar, básicamente a través de la presentación por parte de la Gerencia General, y de las diferentes oficialías, de informes y reportes -especialmente de gestión y de riesgos-, de periodicidad mensual, trimestral, semestral y anual expuestos en las sesiones del Consejo realizadas durante todo el año 2023.

FOGAPI ha venido integrando criterios de responsabilidad social en sus procesos internos, incentivando, entre sus trabajadores, la implantación de una cultura organizacional orientada al cuidado del medio ambiente y apoyo social.

### Ética y Conducta, Prácticas Cuestionables / Gestión de Conflictos de Interés

Durante el año 2023, el CDA de FOGAPI continuó promoviendo un ambiente ético en base a los valores y misión institucionales, a través de la difusión de mensajes continuos de concienciación, sobre temas referidos Gobierno Corporativo, Ética y Prácticas Cuestionables; así como con el seguimiento del Canal de Denuncias gestionado por la empresa consultora BDO Consulting SAC.

### Órganos de Gobierno

FOGAPI cuenta con dos (02) Comités de apoyo, con participación de representantes del Consejo, en cumplimiento de las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, a efecto de evitar la concentración de poder y asegurar prácticas apropiadas de buen gobierno corporativo: Comité de Auditoría, y Comité de Riesgos ; así como con un Comité de Gerencia, con participación de la plana gerencial y principales funcionarios de la Fundación.

#### COMITÉ DE RIESGOS

Compuesto por 3 miembros del Consejo de Administración sesiona una vez al mes.

Es el órgano de gobierno que da cumplimiento a las disposiciones establecidas en los reglamentos de Gestión Integral de Riesgos, propone mejoras, medidas preventivas y correctivas alineadas al apetito de riesgos de las Fundación.

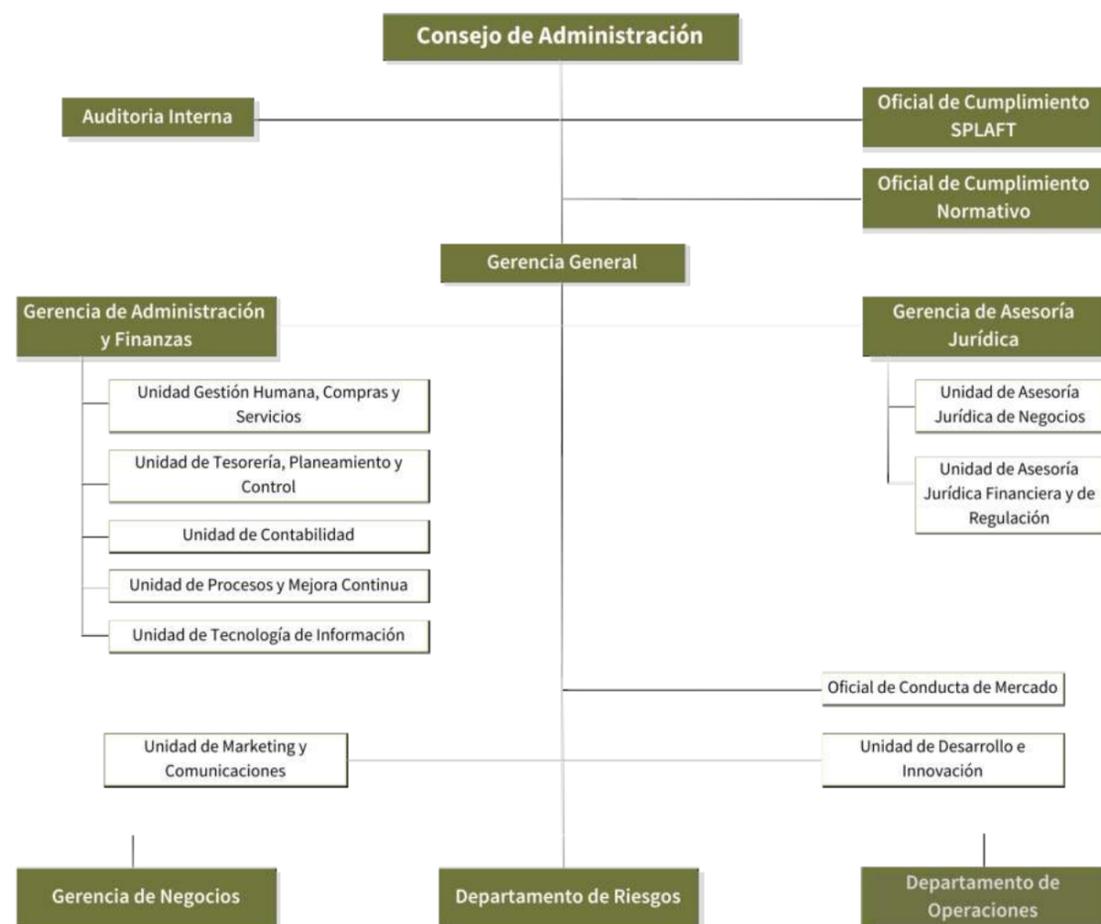
#### COMITÉ DE AUDITORÍA

Compuesto por 3 Miembros del Consejo de Administración sesiona una vez al mes.

Contribuye a asegurar que: i) la gerencia implemente un adecuado sistema de control interno; y, ii) existan procedimientos adecuados para evaluar objetiva y regularmente el sistema de control interno de FOGAPI.

#### COMITÉ DE GERENCIA

Elemento clave de gestión integrado por los Gerentes, con participación de los principales Funcionarios de la Fundación.



## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### CUMPLIMIENTO NORMATIVO

FOGAPI ha venido adoptando las acciones pertinentes con la finalidad de fortalecer y consolidar su cultura de Cumplimiento Normativo, cuyo éxito es responsabilidad de todos en la organización.

En este contexto, la Oficialía de Cumplimiento Normativo viene desarrollando actividades encaminadas al afianzamiento del Sistema de Gestión de Cumplimiento Normativo, a través de la mejora continua en sus documentos de Gestión, afinando su metodología, así como redefiniendo el concepto de calificación de riesgos hacia el de criticidad de atención de las normas externas con parámetros o criterios más sensibles al Riesgo de Cumplimiento Normativo, e implementando la ejecución de los cinco indicadores de desempeño, el proceso de autoevaluación de Cumplimiento Normativo, así como la construcción del Mapa de Riesgo.

Asimismo, durante el año 2023, se cumplieron con los Planes Operacionales y las actividades de reporte, conforme programación contenida en el Plan Anual de Cumplimiento Normativo aprobado por el Consejo de Administración a fines del año 2022.

### AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna depende del Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría, lleva a cabo de manera independiente, imparcial y objetiva evaluaciones de los riesgos vinculados a los procesos del negocio, de los controles para mitigarlos y de los aspectos normativos relacionados.

Desarrolla sus actividades, tomando como punto de partida, la formulación del Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, aprobado por el Consejo de Administración, el cual se encuentra alineado al Reglamento de Auditoría Interna (Resolución SBS N° 11699-2008) y a las Normas del Instituto de Auditoría Interna (IIA Global). Con un 100% de cumplimiento al 31/12/2023.

### SISTEMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS EMPRESARIALES

Comprometidos con la Buenas Prácticas, FOGAPI, en el marco de la Ley sentó las bases, a través de la aprobación de políticas para la prevención de delitos empresariales, orientadas a reforzar los valores de integridad y respeto; y complementando el Sistema de ética y conducta.

## SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

La Fundación FOGAPI desarrolla sus actividades con un Sistema de Prevención del LA/FT implementado, bajo los estándares de lo establecido en la Resolución SBS 2660-2015-Reglamento Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo.

A lo largo del año 2023, se ha continuado implementando mejoras importantes al Sistema de Prevención, que permitan una rápida identificación de riesgos de Lavado de Activos, en

los diversos actores relacionados con la Fundación, afianzándose las actividades de capacitación e identificación de riesgos de lavado de activos, con la realización de talleres con los colaboradores de la Fundación.

El compromiso continuo de la alta dirección, así como el de todos los colaboradores, en el correcto funcionamiento del Sistema, han permitido cerrar el año 2023 con una preponderancia de operaciones con nivel de riesgo LAFT bajo.

### GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

En el contexto en el que se desarrollaron las actividades económicas del país, FOGAPI mostró flexibilidad y rapidez para atender el crecimiento de los negocios MYPE, preservando la calidad de los activos garantizados. En este marco, se mejoraron los indicadores de fortaleza financiera de la Fundación al aumentar el patrimonio efectivo en 24.8 MM (+15.3% con respecto al año 2022) con un ratio de capital global que ascendió a 50.46%, encima de lo requerido por ente regulador (10%). De esta manera logró una adecuada relación entre el apetito al riesgo con los niveles de riesgos que enfrentó, y mantuvo su estabilidad y solvencia financiera.

La fortaleza financiera de FOGAPI estuvo acompañada de la gestión prudente de riesgos que aplicó en el año 2023. La Fundación adecuó su estrategia de negocios para apoyar la participación de MYPE en la reactivación económica y en el proceso del mayor dinamismo del Fondo Mivivienda en la inversión del sector público. Es así que, por la magnitud de los programas, la participación activa de FOGAPI como afianzador de las MYPE implicó

evaluaciones alineadas con el apetito y tolerancia al riesgo de la Fundación.

FOGAPI gestionó esta exposición al riesgo, adecuando la gestión integral de riesgos y mejoró la gestión de riesgos de créditos, y de liquidez, así como la de cumplimiento normativo. Con este fin implementó nuevas políticas y estrategias de riesgos con la finalidad de mantener la gestión prudente de riesgo con niveles de exposición acorde con su patrimonio, capacidad operativa, límites y solvencia.

En este marco, el Comité de Riesgos y el Consejo de Administración de FOGAPI aprobaron políticas y lineamientos para la gestión de riesgos, abarcando desde aspectos de prevención de comisión de delitos empresariales, hasta los propios vinculados a la operativa de la Fundación.

Las políticas implementadas en el 2023 orientaron la fijación de objetivos y ejecución de la estrategia de riesgos de FOGAPI, y la mejora de la capacidad de gestión de riesgos de la plana directiva, gerencial, y el personal.

La estructura organizativa de FOGAPI contempla un Departamento de Riesgos, con los niveles adecuados de segregación de funciones para gestionar integralmente los riesgos, según la naturaleza de las operaciones, y las medidas de tratamiento de los riesgos con los niveles de tolerancia al riesgo, teniendo en cuenta lo establecido en el Plan Estratégico y en el Manual de Gestión Integral de Riesgo.

La solidez económica y financiera de FOGAPI es uno de sus fundamentos que le permite mantener el rating con Calificación "A" que le fue ratificada nuevamente en el año 2023 por la Clasificadora Pacific Credit Rating - PCR. Esta decisión se sustenta en su fortaleza financiera intrínseca con perspectiva estable, con buen posicionamiento en el sistema, cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

En el 2023 se continuó aplicando la política de gestión prudente de riesgo crediticia para atender a las MYPE que solicitaron garantías individuales de cartas fianza, y fueron seleccionadas como ganadoras en el proceso de licitaciones públicas y/o para compras estatales, consultorías, obras públicas, techo propio, entre otros.

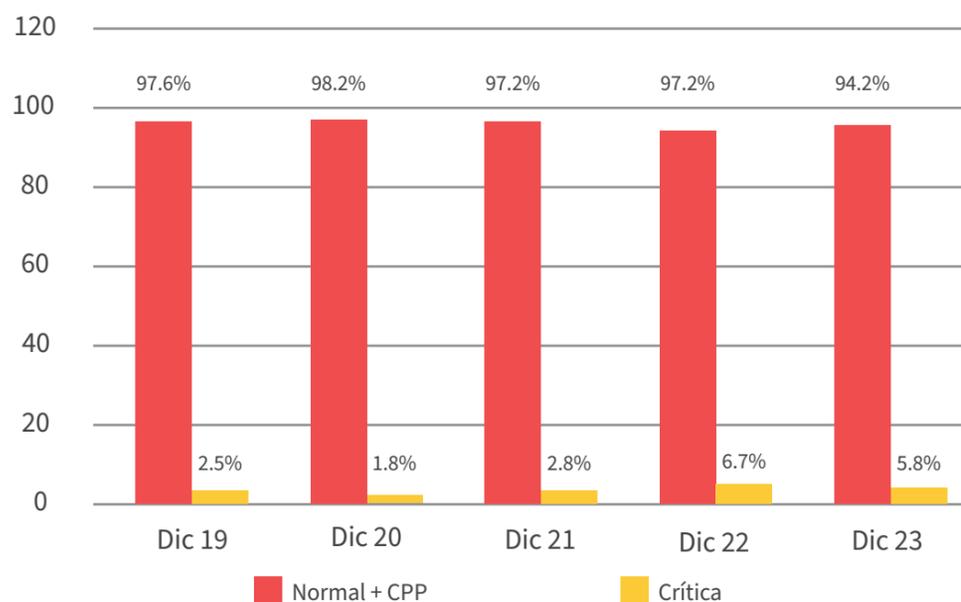
En cuanto a los proyectos del Fondo Mivivienda relacionados con el programa Techo Propio, se establecieron procedimientos específicos de evaluación y seguimiento de la ejecución de las obras, y como el control de las devoluciones de efectivo bajo el control de supervisión de avance de obras.

**CALIDAD DE LA CARTERA CREDITICIA VIGENTE**

La calidad crediticia de Garantía Individual de FOGAPI se ha incrementado en el período 2023, donde la participación de los deudores con garantías de cartas fianza individual, que fueron clasificados en la categoría Normal y CPP, se ubicó en 94.2% y cartera crítica en 5.8% respecto al monto total garantizado a diciembre de 2023.

En este marco, FOGAPI aplicó la política de gestión crediticia prudente en los segmentos objetivos de tipo de garantía individual MYPE, a fin de mantener el nivel de la cartera crítica dentro de los límites del rango de la tolerancia máxima fijado por el Consejo de Administración.

Evolución de la composición de la Cartera Vigente según Calificación  
Dic 19 - Dic 23



El apetito de riesgo que FOGAPI asumió en los créditos indirectos de cartas fianza está basada en su capacidad para ejecutar la política de tolerancia y exposición al riesgo con financiación de capital propio, y en las garantías en efectivo según la estrategia de riesgos en los segmentos objetivos MYPE.

Así, por ejemplo, los resultados de la política y gestión de riesgos aplicada a MYPE con cartas fianza vigentes de fiel cumplimiento para el Programa Techo Propio del Fondo Mivivienda, muestran que los créditos calificados en la categoría Normal y CPP representan el 96.86% (+7.02% respecto al cierre de 2022) y la cartera crítica representó 3.14%, respecto al total de esta cartera vigente.

Cartas Fianza Programa Techo Propio Mi Vivienda - Calidad Crediticia  
Diciembre 2023

Exposición Crediticia	Normal	CPP	Deficiente	Dudoso	Pérdida	TOTAL
Monto Garantizado (en miles S/.)	178,434,894	-	-	1,709,910	4,068,900	184,213,704

**GESTIÓN DE RIESGOS DE MERCADO Y LIQUIDEZ**

En el 2023, FOGAPI estuvo menos expuesta a riesgo de mercado en lo que respecta al efecto del riesgo cambiario debido a la baja exposición, a moneda extranjera.

Asimismo, FOGAPI controla y monitorea la brecha de liquidez por tipo de moneda según los períodos de maduración de las obligaciones que se aplicó para el entorno de mayor incertidumbre de la economía y presión de shock externo que enfrentó el sol peruano ante los cambios del mercado financiero y cambiario.

Riesgo de Liquidez al 31 de Diciembre de 2023  
Evolución de la participación de la Brecha de Liquidez en el Patrimonio Efectivo

	1 Mes	2 Mes	3 Mes	4 Mes	5 Mes	6 Mes	7-9 Meses	10-12 Meses	>12 Meses	TOTAL
Moneda Nacional	41.11%	-4.05%	-18.45%	-11.90%	-5.47%	-1.31%	49.26%	54.66%	1.34%	105.19%
Moneda Extranjera	0.88%	-0.01%	0.00%	-0.05%	-0.03%	0.00%	-0.02%	-0.01%	-0.02%	0.74%

Para la administración del riesgo de liquidez FOGAPI estableció una adecuación de calces de vencimientos de activos y pasivos, en concordancia con el nivel de exposición de tolerancia de margen de maduración y según la política interna de señal de alerta temprana y tolerancia máxima fijada por el Consejo de Administración acorde con su tamaño y complejidad de sus operaciones.

**GESTIÓN DE RIESGO OPERACIONAL**

FOGAPI aplica la gestión del riesgo operacional para conocer “la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información, o eventos externos”.

El modelo de gestión de riesgo operacional de la Fundación se sustenta en el adecuado ambiente de control y de mitigación de riesgos, en el establecimiento de metodologías, procedimientos, y herramientas de primer nivel para identificar, valorar, mitigar y monitorear los riesgos operacionales que le permite mantener el perfil de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.

encuentren dentro de los niveles de control aceptados; d) Seguimiento de Planes de Acción que busca a través de una serie de actividades priorizadas y enfocadas a reducir o eliminar los niveles de exposición al riesgo operacional.

Los objetivos de la Fundación fijado para el año 2023, se orientaron al fortalecimiento de la Gestión de Riesgo Operacional, la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, a fin de mejorar la calidad de los procesos, controles, la sostenibilidad de la ventaja competitiva para el crecimiento y la creación de valor.

La política de riesgo operacional está basada en la aplicación de los siguientes principios: a) Autoevaluación de riesgos y controles que fomenta la gestión preventiva para identificar y valorizar los principales riesgos y controles; b) Recolección de eventos de pérdida que permite medir los eventos de pérdida materializados, cuantificando los montos asociados y sus recuperaciones; c) Indicadores de riesgo que permite monitorear los riesgos y verificar que se

## LA ECONOMÍA PERUANA

La menor expansión de los sectores no primarios (-1.5%), principalmente por la menor manufactura no primaria generó una tasa de crecimiento de -0.6% para 2023, debido a la menor producción de insumos (-11.7%) como el cuero, la madera procesada y el vidrio y a la menor producción de productos orientados al mercado externo (-19.7%) como las conservas de alimentos y prendas de vestir.

Sin embargo, la contracción del periodo fue atenuado por la expansión de la producción primaria (2.9 por ciento) atribuido a los sectores minería metálica (9.5%), por la mayor extracción de minerales durante el 2023; y por el sector de hidrocarburos.

Principales indicadores Macroeconómicos

Año y Mes	2019	2020	2021	2022	2023
PBI (var. % real)	2.2%	-11.1%	13.3%	2.7%	-0.6%
PBI Minería e Hidrocarburos	-0.05%	-13.2%	-4.6%	0.4%	8.2%
PBI Electricidad & Agua	3.9%	-6.1%	8.6%	3.9%	3.7%
PBI Pesca (var. % real)	-25.9%	2.1	2.8	-13.7	-19.7
PBI Construcción (var. % real)	1.5%	-13.9%	34.7%	3.00%	-7.9%
PBI Financiero y Seguros		13.6%	5.9%	-0.5%	-7.8%
Inflación (var. % IPC)	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%
Tipo de cambio promedio (US\$)	3.3	3.6	3.987	3.81	3.75

Fuente: BCRP

La actividad del sector minería e hidrocarburos aumentó en 8.2% en el 2023; el sector minería metálica en 9.5% y el de hidrocarburos en 0.7%. Este incremento se debe a la mayor extracción de minerales, de gas y petróleo.

La actividad de los sectores electricidad y agua aumentó en 3.7% en el 2023; esto se debe a la mayor generación de electricidad en el primer semestre del año.

La actividad del sector pesca disminuyó -19.7% en el 2023, debido a la ausencia de la primera temporada de anchoveta en la referida zona, en el marco de El Niño costero. Ello fue parcialmente compensado por la mayor captura de especies hidrobiológicas para consumo humano directo, como la pota, el bonito y el jurel.

La actividad del sector construcción disminuyó -7.9% en el 2023, debido principalmente a la menor ejecución de obras públicas, proyectos privados y de autoconstrucción. Durante este periodo, el consumo interno de cemento, principal indicador de la actividad del sector, disminuyó 11.6% respecto al 2022.

El sector financiero y seguros tuvo una contracción de -7.8% en el 2023; una de las razones principales a esto es por la caída del saldo promedio de créditos y depósitos.

## SISTEMAS DE GARANTÍAS PARA LAS MYPE

Tras los impactos del Estado de Emergencia Sanitaria, que provocó una caída abrupta en el número de MIPYMES formalizadas, descendiendo de 2,377,244, en el 2019, a niveles de 1,780,117, en el 2020, desde el año 2021 en adelante se fue notando la recuperación del sector, incrementándose a 2,118,293, en el 2021, y a 2,245,975 en el 2022.

En este contexto, las MYPES han tomado en cuenta nuevas medidas para cuidar sus negocios, tales como: reestructurar su gestión, intensificar las ventas por internet, implementar el servicio de delivery, reprogramar sus deudas, acceder a préstamos en plazos cortos para capitalizarse rápidamente, contar con el personal necesario para el desempeño de labores, cambiar de financiamiento en dólares por moneda nacional frente a la volatilidad del tipo de cambio, entre otras medidas, con un importante impacto negativo al reducir las tasas de empleo.

Este crecimiento, durante el año 2022, estuvo acompañado de las medidas importantes desarrolladas por el gobierno, en pro de la reactivación del este segmento de mercado, como la reactivación de los programas de Compras MyPerú.

### GARANTÍAS PARA LAS MYPE

Las Garantías para las MYPE representa una herramienta importante para el acceso a recursos financieros; permitiendo el desarrollo de sus negocios.

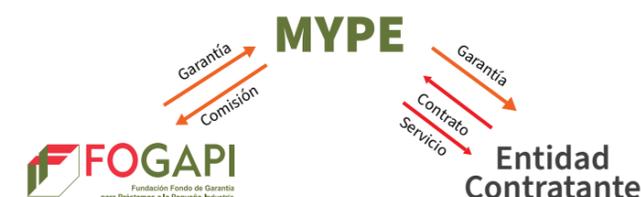
El Sistema de Garantías se ha convertido en un mecanismo de respaldo importante, a la oferta de bienes y servicios a empresas públicas y privadas, permitiéndoles acceder al adelanto de recursos necesarios para sus negocios.

Es decir, es más que un “mecanismo financiero” que se utiliza para dar acceso al crédito a una MYPE que, en la mayoría de los casos, tiene dificultades para obtener créditos.



## NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS

FOGAPI trabaja continuamente en mejorar la oferta de productos y servicios, con el objetivo facilitar a las MYPE, el acceso a financiamiento y el aprovechamiento de oportunidades de negocio con el Estado y las empresas privadas; ejecutando, de esta manera, su rol de asistencia a las necesidades de descentralización y democratización del crédito y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, trazados por las Naciones Unidas.



### GARANTÍA INDIVIDUAL

Cartas fianza que permiten, a las Micro y Pequeñas Empresas - MYPE, contar con las garantías requeridas para los procesos en los que participan como proveedores de empresas públicas y privadas.

Según el objetivo a garantizar, se tienen:

**Garantías Técnicas** para garantizar obligaciones provenientes de contratos de obra, suministro de bienes o servicios, tales como:

Los objetivos de la Fundación fijado para el año 2023, se orientaron al fortalecimiento de la Gestión de Riesgo Operacional, la Continuidad del Negocio y Seguridad de la Información, a fin de mejorar la calidad de los procesos, controles, la sostenibilidad de la ventaja competitiva para el crecimiento y la creación de valor.

- Seriedad de Oferta
- Fiel Cumplimiento
- Monto Diferencial
- Prestaciones Accesorias/Adicionales

#### Asegura la fuente de trabajo de las MYPE

Durante el 2023, la carta fianza de Fiel Cumplimiento fue la más requerida por los clientes con 83.95% de participación. Estas incluyen las Carta Fianza de Fiel Cumplimiento para Techo Propio.

**Garantías Comerciales** para garantizar el cumplimiento de un pago nacido de una transacción comercial, tales como:

- Adelanto Directo
- Adelanto Materiales
- Crédito ante Proveedores

#### Asegura la disponibilidad de recursos (capital de trabajo) para las MYPE

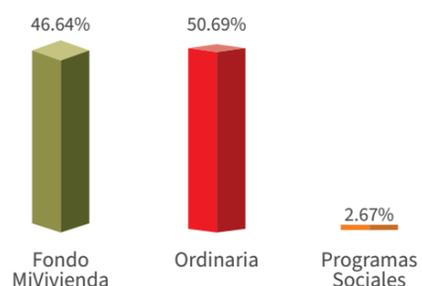


**Por Naturaleza**

Según su naturaleza, se tienen las siguientes modalidades.

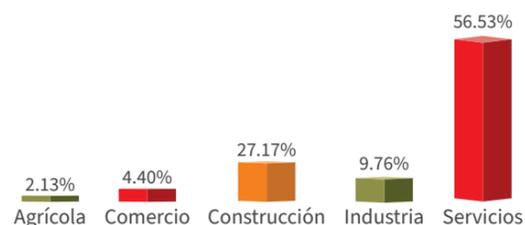


**Garantía Individual**  
Distribución Porcentual por Tipo de Crédito según Monto Afianzado



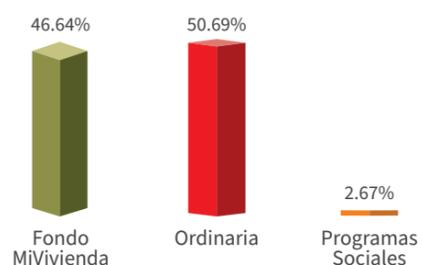
En base al monto afianzado, la modalidad con mayor demanda fue la de **Cartas Fianzas Ordinarias** representando el 50.69%, seguidas de las **Cartas Fianza de administración de Fondos** para los programas del Fondo Mi Vivienda, que representan el 46.64%

**Garantía Individual**  
Distribución Porcentual por Sector según Monto Afianzado



El 56.53% del total afianzado durante el 2023 tuvo como beneficiario a las MYPE del sector **Servicios**, 27.17% al sector **Construcción** y 9.76% el **Industria**, entre los más relevantes.

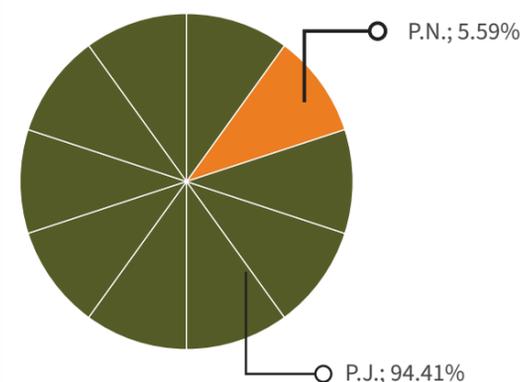
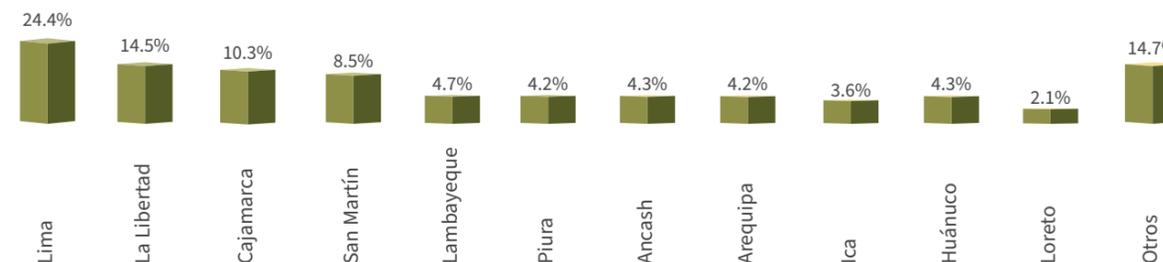
**Garantía Individual**  
Distribución Porcentual por Tipo de Crédito según Monto Afianzado



En base al monto afianzado, la modalidad con mayor demanda fue la de **Cartas Fianzas Ordinarias** representando el 50.69%, seguidas de las **Cartas Fianza de administración de Fondos** para los programas del Fondo Mi Vivienda, que representan el 46.64%

El 24.4% de operaciones afianzadas corresponden a MYPE con domicilio en Lima, seguido por La Libertad con 14.5%, así como Cajamarca y San Martín con el 10.3% y 8.5% respectivamente.

**Garantía Individual**  
Distribución Porcentual por Departamento según Monto Afianzado



En función al tipo de solicitante, durante el 2023 se tuvo al 94.41% de solicitantes con Persona Jurídica y 5.59% con Persona Natural.

**CARTA FIANZA DE AVALES CRUZADOS (COMPRAS A MYPERU)**

FOGAPI en coordinación con los Núcleos Ejecutores de Compra brindó las garantías solicitadas por las MYPE que requerían adelantos para iniciar la producción contratada.

Las garantías fueron por el 100% del adelanto, que a su vez correspondió hasta el 50% del monto contratado y el plazo promedio de las garantías fue de 90 días.

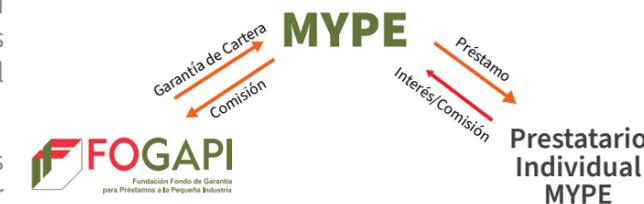
El monto promedio de afianzamiento fue de S/. 36,368 y el monto máximo de afianzamiento fue de S/. 70,000.

Finalmente, durante el 2023, bajo esta modalidad se atendieron a 62 MYPES afianzando un total de S/. 2.3 millones.

**Garantía de Cartera**

Este tipo de garantía tiene como finalidad permitir al sector de las Micro y Pequeñas Empresas (MYPE) el acceso al crédito formal ante las Instituciones Financieras.

FOGAPI suscribe convenios con las Instituciones Financieras Intermediarias (IFI) para garantizar automáticamente, hasta por una cobertura efectiva de 50% del saldo capital, los créditos MYPE que cumplan con las características predeterminadas en el citado convenio.



## Productos

### Financiamiento de Capital de Trabajo Garantías Comerciales

Los créditos destinados a financiar la adquisición de insumos y materiales, mano de obra para atender sus Contratos o su Órdenes de compra o de servicios, así como los activos a corto plazo, valores negociables, cuentas por cobrar e inventarios de micro y pequeñas empresas que sean otorgados por las IFI elegibles, se encuentran garantizados por FOGAPI.

### FONDO DE GARANTÍAS AMBIENTALES



### Financiamiento de Activos Fijos

Toda la cartera de las IFI elegibles destinada a financiar a las MYPE sus Bienes de Capital o aquellos de carácter más o menos permanente los cuales no han sido adquiridos con la finalidad de volverlos a vender, sino que son utilizados por ésta en los fines que son propios de su actividad económica.

En este marco se inició la Implementación del Programa de Garantías Ambientales, programa desarrollado en convenio con la Cooperación Suiza (SECO), orientado al promover financiamiento de activos que contribuyan a una producción más limpia en el Perú.

En agosto de 2023, se aprobó el Manual Operativo del Programa de Garantías Ambientales, el Catálogo de Garantías Verdes, la Memoria Técnica de Garantías Verdes y la Taxonomía de Garantías Verdes; presentándose, en noviembre del 2023, a los principales grupos de interés. Dicho evento convocó a líderes del sector público, instituciones financieras y asociaciones empresariales. Además, contamos con la destacada presencia del Sr. Elvis Torreblanca, Director General de Economía y Financiamiento Ambiental del Ministerio del Ambiente, quien ofreció una visión integral de las Finanzas Verdes en el Perú.

Asimismo, contamos con un panel moderado por la empresa Deuman, abordando el tema de «Finanzas Verdes y las oportunidades para las MYPE: Lecciones aprendidas y desafíos de las Entidades Especializadas en Microfinanzas», con la participación de representantes de Caja Arequipa, Caja Municipal Ica, Financiera Confianza S.A.A, ASOMIF PERÚ y FEPCMAC.

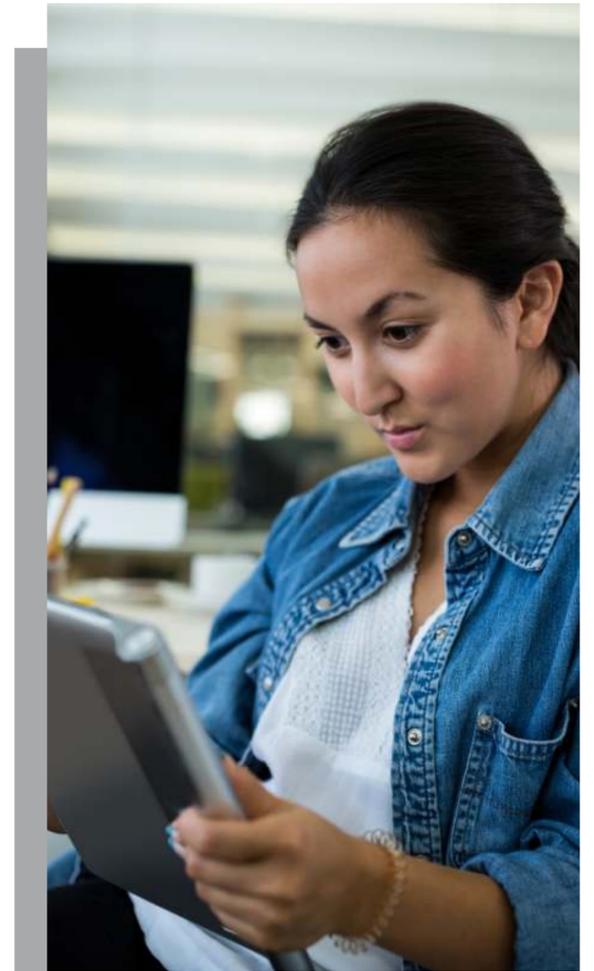
## HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Desde el año 2020, FOGAPI lleva a cabo un proceso de transformación digital con el fin de fortalecer su posición en el mercado y brindar soluciones ágiles y eficientes a las MYPES. Esta iniciativa, basada en una visión estratégica enfocada en la innovación, inició con la actualización de todos los procesos de la empresa, desde la solicitud y emisión de cartas fianza hasta la gestión de fideicomisos.

En el transcurso del año 2023, se ha continuado con el desarrollo de una plataforma online intuitiva y segura, diseñada para ofrecer a nuestros clientes facilidad y comodidad en sus operaciones, con el objetivo de reducir tiempos y simplificar trámites. Además, ha implementado estrictos protocolos de seguridad informática para salvaguardar la confidencialidad de los datos de nuestros clientes.

La adaptación al cambio cultural dentro de nuestra organización ha sido esencial, promoviendo una cultura de innovación y adaptabilidad. Nuestro equipo humano ha sido capacitado para aprovechar al máximo las herramientas digitales y responder de manera eficaz a las demandas del mercado.

Gracias al proceso de transformación digital, FOGAPI ha mantenido una sólida presencia en el sector financiero, ofreciendo soluciones modernas y eficientes, y manteniendo nuestro compromiso con el crecimiento y el éxito de nuestros clientes.



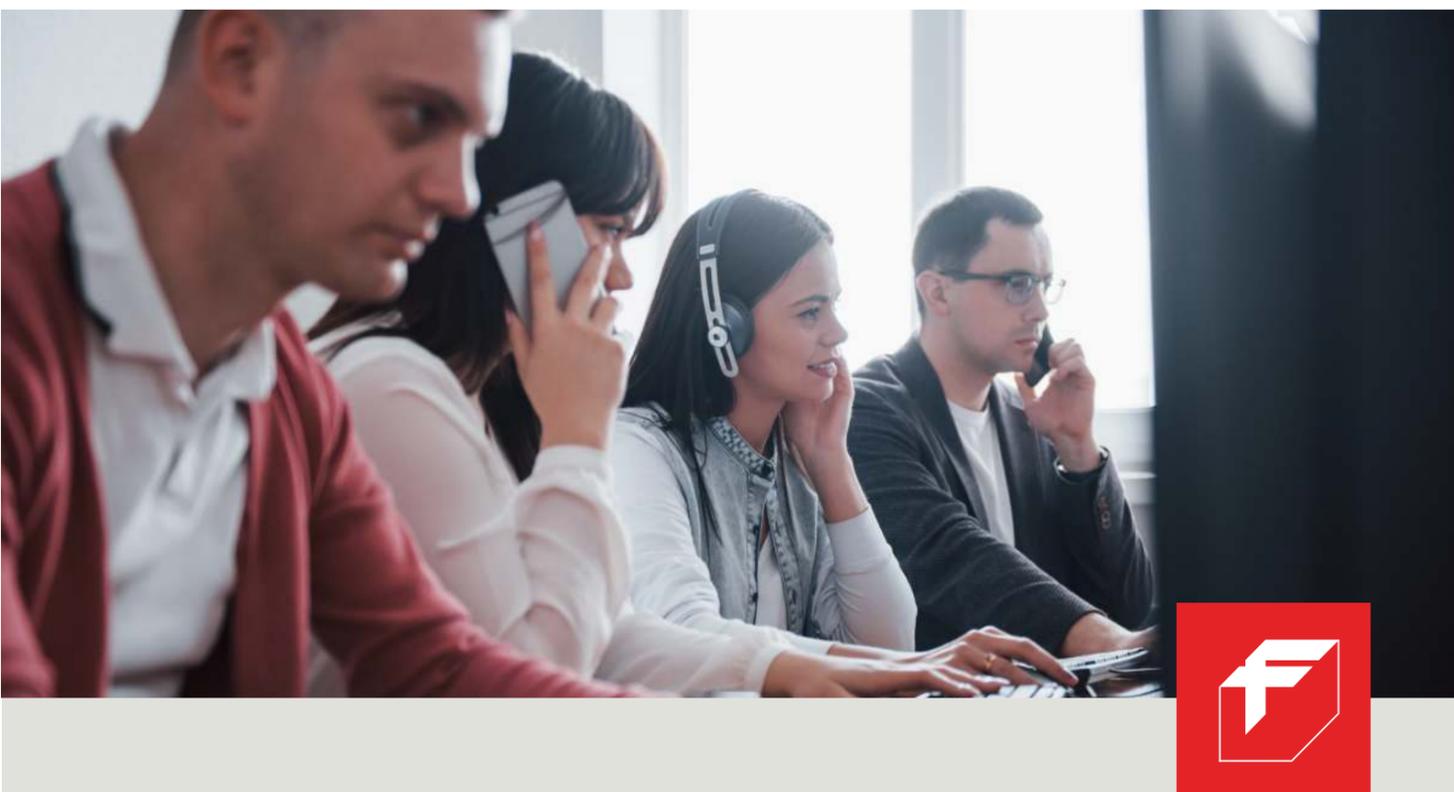
### NUESTROS OBJETIVOS

Mejorar la  
experiencia del  
cliente

Agilizar los  
procesos

Servicio  
Personalizado

## SISTEMA DE ATENCIÓN AL USUARIO



FOGAPI ha establecido la mejora en la atención al usuario como un objetivo estratégico fundamental en el compromiso con sus clientes. En consonancia con nuestras Políticas para la Gestión de Conducta de Mercado, FOGAPI proporciona capacitación al personal que interactúa con los usuarios en aspectos de orientación y atención, con el fin de fomentar una cultura enfocada en ofrecer una mejor atención y servicios a los usuarios de la institución. Además, contamos con un Sistema de Atención al Usuario que abarca la gestión de consultas, requerimientos y reclamos, lo que nos permite centrar la experiencia del cliente en las actividades de FOGAPI.

Durante el año 2023, mantuvimos una comunicación constante con nuestros clientes a través de los canales de comunicación institucional. Además, en el marco de Conducta de Mercado, se llevaron a cabo actividades orientadas a reforzar la importancia de la transparencia de la información y de la atención de consultas y reclamos. Asimismo, se realizaron campañas de comunicación al cliente orientadas a la prevención de fraudes.

Por otro lado, se implementaron actividades destinadas a mantener un adecuado cumplimiento de las normas de protección al consumidor del sistema financiero, siguiendo los lineamientos establecidos por la Fundación.

Queremos destacar el compromiso de la Oficialía de Conducta de Mercado y del equipo de Atención al Usuario para el desarrollo y ejecución de actividades de mejora continua en cuanto a la atención al cliente y/o usuario de FOGAPI. Nuestro propósito se fundamenta en la colaboración interna de las unidades funcionales de la institución en búsqueda del objetivo fundacional en apoyo de la micro y pequeña empresa para favorecer su crecimiento y desarrollo.

## RED DE ATENCIÓN



### SEDE PRINCIPAL

Av. Camino Real No. 157, San Isidro, Lima-Perú  
Teléfonos (511) 7000100  
E-mail: [informate@fogapi.com.pe](mailto:informate@fogapi.com.pe)  
Página Web: [www.fogapi.com.pe](http://www.fogapi.com.pe)

### OFICINA ESPECIALES PERMANENTES



#### CHICLAYO

(Zona Norte Oriente)

Manuel María Izaga N° 369  
Teléfono: 961 475 723 -  
957 607 807



#### AREQUIPA

(Zona Lima Centro Sur)

Av. Cayma N° 610 Cayma  
Teléfono: 957 608 469

### PLATAFORMAS DE ATENCIÓN

#### HUANCAYO

(Zona Lima Centro Sur)

Jr. Ancash N° 151,  
Huancayo, Junín  
(Tercer Nivel)  
Teléfono: 957 605 469

#### PIURA

(Zona Norte Oriente)

Calle Libertad 512 -  
Piura  
Teléfono: 957 606 659

#### TRUJILLO

(Zona Norte Oriente)

Jr. Independencia N°  
179 - Lote A-1- Centro  
de Trujillo  
Teléfono: 966 543 160 /  
945 714 808

#### CAJAMARCA

(Zona Norte Oriente)

Jr. Pisagua 656 -  
Cajamarca  
Teléfono: 972 516 157

#### TARAPOTO

(Zona Norte Oriente)

Jr. Alegría Arias de  
Morey 111, Tarapoto,  
San Martín  
Teléfono: 947 650 952

#### CUZCO

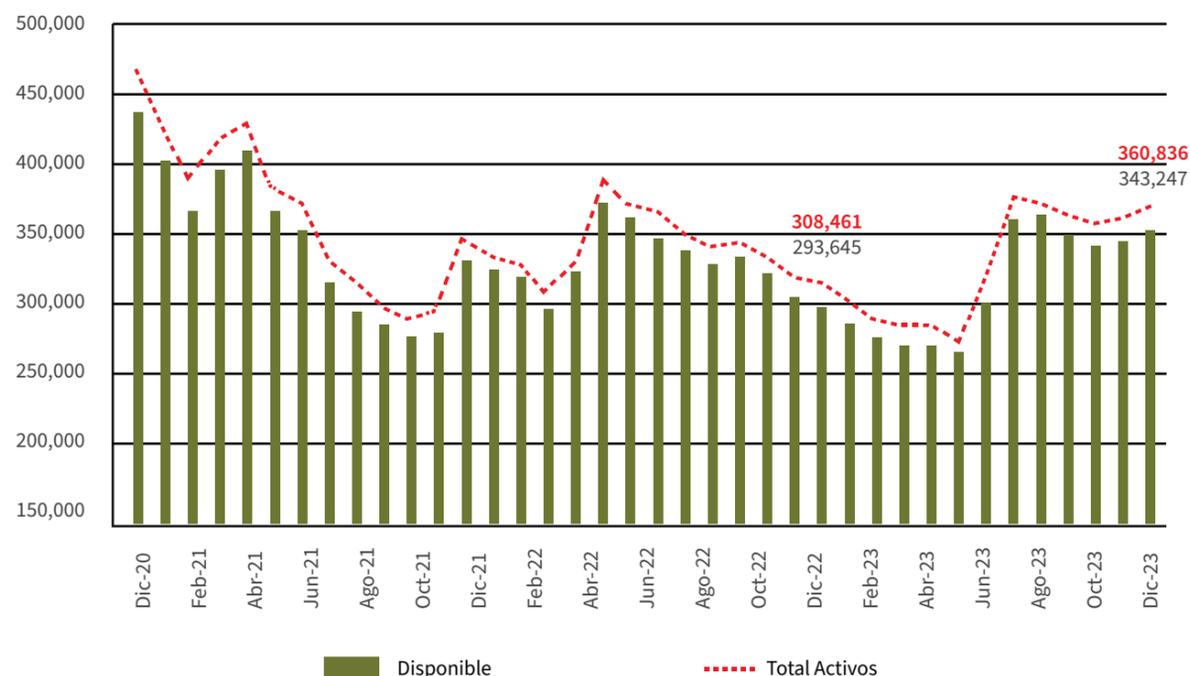
(Zona Lima Centro Sur)

Av. La Cultura 1706 B-2  
Oficina 102, Wanchaq  
Teléfono: 957 607 930

# RESULTADOS

El activo de FOGAPI, al cierre del año 2023 registró un nivel de S/ 361 millones, mayor al saldo registrado al cierre del año 2022, en S/ 52.4 millones, sustentado principalmente por el incremento del disponible en S/ 49.6 millones.

Total Activo VS Disponible  
(en miles de soles)



La Cartera Contingente cerró en un nivel de S/ 308.6 millones, superior a los S/273.6 millones registrados al cierre del 2022.

El Pasivo ascendió a S/ 176 millones, mayor en S/ 25.0 millones al saldo registrado al cierre del año anterior (garantías en efectivo).

El Patrimonio Neto asciende a S/ 185.2 millones, mayor en S/ 26.9 millones al saldo registrado al cierre del año anterior, como consecuencia de la utilidad obtenida durante el período.

## Estado de Situación Financiera

Balance General	Dic - 22	Dic - 23
<b>acti vo</b>	<b>308,461</b>	<b>360,836</b>
DISPONIBLE	293,645	343,247
CRÉDITOS NETOS	1,276	2,143
Colocaciones Brutas	18,948	24,443
Provisiones	17,213	21,847
CTAS. POR COBRAR NETAS	9,693	11,678
ACTIVO FIJO NETO	3,572	3,496
INTANGIBLES NETO	239	259
OTROS ACTIVOS	35	13
<b>PASIVO</b>	<b>150,178</b>	<b>175,676</b>
CTAS. POR PAGAR NETAS	125,368	157,490
PROVISIONES	15,536	7,472
OTROS PASIVOS	9,275	10,715
<b>Patrimonio</b>	<b>158,283</b>	<b>185,160</b>
Capital Social	96,170	115,600
Capital Adicional	1,921	1,921
Reservas	33,910	40,762
Resultados del Ejercicio	26,282	26,877
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<b>308,461</b>	<b>360,836</b>
Cartera contingente	273,853	308,576

## Estado de Resultados

Ganancias y Perdidas	Dic - 22	Dic - 23
Ing. Financ. y por Serv. Financ.	40,796	40,155
Gto. Financ. y por Serv. Financ.	252	187
Margen Financiero Bruto	40,544	39,967
Margen Financiero Neto	36,292	30,141
Gastos de Administración	10,773	11,008
Margen Operacional Neto	25,519	19,133
Utilidad (pérdida)	26,282	26,877

## RESPONSABILIDAD SOCIAL

FOGAPI tiene como fin supremo brindar asistencia social a las MYPES, las cuales se encuentran necesitadas de obtener respaldo financiero para obtener créditos de las instituciones financieras del sistema financiero nacional y otros acreedores, y de esa manera FOGAPI contribuye a crear una cultura empresarial para la formalización y el fortalecimiento de las MYPES.

En ese contexto, es evidente que FOGAPI desempeña un rol de suma importancia en relación con las MYPES, pues su existencia es consecuencia de la imposibilidad o dificultad de estas de acceder al financiamiento formal y en adecuadas condiciones.

FOGAPI, además brinda asesoramiento a las MYPES, a través de foros, publicaciones, jornadas informativas o ferias destinadas a su público objetivo.

### POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

FOGAPI cuenta con una Política de Sostenibilidad y Responsabilidad Social que plantea líneas de actuación responsable para tener un negocio que gestione los impactos sociales, ambientales y de gobernanza, en búsqueda del triple resultado.

Para el año 2023 se trabajó sobre la base del Plan Anual Sostenibilidad y Responsabilidad Social, en el cual se plasmaron los siguientes objetivos:

- ✓ Contribuir a la definición de productos y servicios adaptados a las necesidades de emprendedores y MYPES para promover el desarrollo personal, el progreso social, la inclusión financiera y la transformación verde de la actividad económica de las MYPE.
- ✓ Fomentar una cultura de Sostenibilidad y Responsabilidad Social, a través de la gestión del cambio en los hábitos de los colaboradores.
- ✓ Fortalecer la cultura financiera de nuestros clientes y en general de los grupos de interés más vulnerables.
- ✓ Comunicar oportunamente los impactos positivos de FOGAPI como entidad comprometida con el desarrollo sostenible de las MYPES.

Objetivos que fueron cubiertos a cabalidad, a lo largo del año 2023.

### EDUCACIÓN FINANCIERA

Durante el 2023, se realizó el Programa de Educación Financiera, el cual se difunde a través de nuestras redes sociales. En la sección "Consultorio Emprendedor" se han difundido diversos tips referidos a temas como educación financiera y claves para el desarrollo empresarial.

Por otro lado, se ha continuado difundiendo información sobre los productos y servicios que brindamos, a través de nuestras redes sociales, y además en diversos foros y eventos.

### GESTIÓN AMBIENTAL

FOGAPI en el año 2023 realizó la PRIMERA RECICLATÓN con el soporte de ANIQUEM – PERU.

Esta actividad tuvo como uno de sus objetivos impulsar prácticas de eco eficiencia, optimizando el uso de recursos, residuos y emisiones derivadas del desarrollo de su actividad institucional.

### Fondo de Garantías Ambientales

En línea con el objetivo orientado al cuidado ambiental, se inició la implementación del Programa de Garantías Ambientales, programa desarrollado en convenio con la Cooperación Suiza (SECO), orientado al promover financiamiento de activos que contribuyan a una producción más limpia en el Perú.

### CULTURA ORGANIZACIONAL

En el año 2023 se desarrollaron actividades dirigidas a fomentar la el bienestar de nuestros Colaboradores, las cuales generan sinergia entre los colaboradores y la Institución, reforzando de esa manera la Cultura Organizacional de FOGAPI, entre las actividades podemos mencionar las siguientes:

- ✓ Celebraciones institucionales
- ✓ Eventos de integración
- ✓ Navidad de los niños
- ✓ Horario de verano
- ✓ Chequeo médico ocupacional
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Cumplimiento oportuno de obligaciones laborales

### Igualdad de oportunidades

En 2023 contamos con 80 colaboradores, predominando la participación del género femenino con un 55.0% del total, correspondiendo el 45.0% al género masculino.

	Sin practicantes		Con pacticantes	
Hombres	33	44.6%	36	45.0%
Mujeres	41	55.4%	44	55%
	74	100%	80	100%

### FOGAPI Y SU APOYO A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO



#### Entrega de canastas a damnificados por lluvias, inundaciones y huaycos en Cajatambo

Frente a la emergencia desencadenada por las intensas lluvias, inundaciones y deslizamientos de tierra ocasionados por el Ciclón Yaku, que han causado graves estragos en diversas localidades a lo largo de la costa peruana (incluyendo la pérdida de vidas humanas y daños materiales significativos); nuestra Institución, con la participación activa de sus colaboradores, en respuesta a la convocatoria del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones – CONSUF, el 24 de

marzo de 2023, entregó un total de 500 canastas familiares a los afectados por estos eventos climáticos en la provincia de Cajatambo.

#### Visita a la Fundación Opus Cordi Iesu

El 25 de mayo de 2023, tuvimos el privilegio de participar en la entrega de donaciones de camas clínicas y sillas de ruedas ortopédicas a la Fundación "Opus Cordi Iesu", una institución dedicada al cuidado y atención de niñas, niños y adolescentes con parálisis cerebral y discapacidad. Este gesto solidario fue posible gracias al impulso del Consejo de Supervigilancia de Fundaciones - CONSUF, cuya labor se centra en fomentar la colaboración entre las fundaciones más solventes y aquellas que más lo necesitan.

Es relevante destacar que este evento contó con la distinguida presencia del entonces Ministro de Justicia y Derechos Humanos, Daniel Maurate Romero, quien reafirmó el compromiso del gobierno con la promoción del bienestar y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.



### **Participación en el té - Juego organizado por la Fundación Opus Cordi Iesu**

El día 5 de junio de 2023, nuestra Fundación se sumó con entusiasmo al extraordinario evento del Té - Juego organizado por la prestigiosa Fundación Opus Cordi Iesu. Este evento no solo fue una ocasión para disfrutar de momentos de convivencia y diversión, sino que también tuvo un noble propósito: recaudar fondos vitales para respaldar los gastos médicos y de atención dedicados a niñas, niños y adolescentes con parálisis cerebral y discapacidad, quienes reciben el invaluable apoyo de esta admirable institución. Nuestra participación en esta iniciativa solidaria refleja nuestro compromiso con la causa y nuestra convicción de que juntos podemos marcar la diferencia en la vida de aquellos que más lo necesitan.



### **Entrega de canastas a la Fundación Divina Providencia**

En el contexto de la conmemoración del Día del Adulto Mayor, nuestra Institución llevó a cabo una loable acción el viernes 25 de agosto de 2023. En esta ocasión, nos unimos con gratitud y solidaridad a la Fundación Divina Providencia, una organización dedicada a brindar asistencia médica a personas de escasos recursos que enfrentan los desafíos de la tuberculosis y la anemia.



En un esfuerzo conjunto impulsado por el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones, hicimos entrega de una significativa donación de alimentos perecibles, destinados a mejorar la calidad de vida y el bienestar de aquellos que más lo necesitan. Esta iniciativa refleja nuestro firme compromiso con la responsabilidad social y nuestra voluntad de contribuir positivamente a la comunidad, especialmente en momentos donde la solidaridad y la ayuda mutua son fundamentales.



Fundación Fondo de Garantía  
para Préstamos a la Pequeña Industria



## ¡CONTÁCTANOS!

 Av. Camino Real 157, San Isidro, Lima

 01 7000 100 / 945714470

 [informate@fogapi.com.pe](mailto:informate@fogapi.com.pe)

 [www.fogapi.com.pe](http://www.fogapi.com.pe)